

Influencias ambientales sobre la mujer actual

A. M. Navarro*

La mujer está hoy de moda, ¿por qué? podríamos preguntarnos.

Siempre lo estuvo, habríamos de responder en estricta justicia. Las bellas artes de todos los tiempos la han elegido como musa inspiradora y modelo. La función humana más ensalzada ha sido, siempre, la maternidad.

Pero era ésta una moda romántica, sentimental. La mujer quedaba encuadrada en el ámbito del hogar, cuando no era el ser casi mítico que daba alas a la creación poética o artística de los varones. Los casos raros de "genios" femeninos eran aceptados como tales, como excepcionales. Podemos sintetizar diciendo que la mujer ocupaba un discreto segundo plano dejando la prioridad de acción y decisión al varón.

Hoy este enfoque histórico es visto como injusto y múltiples voces y movimientos se alzan para remediar la discriminación de que ha sido objeto la mujer. Hoy la mujer está de moda por reacción. Ocurre con la mujer algo parecido a lo que ocurre con el matrimonio: se habla en nuestros días del matrimonio más que nunca. ¿Por qué? Porque se cuestiona su esencia y existencia, su naturaleza y significado. Este poner en duda lo que siempre se aceptó es un reto que obliga a sacar a la luz los valores permanentes del matrimonio. En definitiva, no es que los temas sean de actualidad, sino que en la actualidad se revisan, se atacan... El ataque reclama una defensa.

Por eso es bueno, entendemos, que se hable de la mujer, que haya disparidad de criterios. Entendemos también que la postura correcta no será la reactiva: ni atacar lo que fue por mero afán de cambiar, ni defender lo tradicional a ultranza, como réplica al ataque. La postura correcta, a nuestro parecer, será la de profundizar, a fin de descubrir los valores permanentes que justifican la presencia de la mujer en el mundo, aceptando a la vez los cambios accidentales, temporales o funcionales, que avalan esta misma e inexcusable presencia. La mujer constituye, al menos, la mitad de la humanidad. Su papel debe ser, por lo tanto, de coprota-

gonista con el hombre, en un plano de radical igualdad, en el escenario del gran teatro del mundo.

Cómo se entiende el feminismo

Hoy coexisten, por lo que acabamos de decir, dos posturas: la feminista y la antifeminista; palabras que etimológicamente significan: a favor o en contra de las mujeres. Interpretación curiosa que choca con el hecho de que entre los adeptos de ambos campos hay mujeres, ¿cómo se entiende esto? Se entiende porque no hay correspondencia entre conceptos y etimología. Lo que se defiende o ataca en principio no es el hecho de ser mujer, sino sus funciones. De tal modo que se establece una analogía entre el *ser* y el *hacer*. Uno es lo que hace. A esta conclusión se han adherido curiosamente partidarios de una y de otra postura.

El feminismo, cuya máxima figura intelectual hoy es Simone de Beauvoir, se inspira en una idea suya que ya se ha convertido en slogan: "No se nace mujer, se hace". O dicho de otro modo, la mujer es producto de la costumbre, no de la naturaleza. Cambiando sus costumbres, cambiará su ser. Este planteamiento ideológico, cuyas consecuencias se hacen sentir ya en la acción política, es el de un existencialismo immanentista.

Desde este ángulo, podemos observar un proceso evolutivo que sigue distintos pasos. En un primer momento, el feminismo —vinculado o no a un movimiento social-político— denuncia las injusticias o discriminaciones históricas que han oprimido a la mujer, y propugna para remediarlas una paridad de trato entre ambos sexos, bajo el slogan "igualdad de derechos". Una igualdad que se inspira en un prototipo, elegido como modelo: el hombre. En la práctica, la igualdad de derechos se ha traducido en proporcionar a la mujer las mismas oportunidades que al hombre en todos los ámbitos, en especial en tres: la educación, las leyes y el empleo.

Poniendo el énfasis en estos tres flancos, se aprecia una supervaloración de la actividad extradoméstica de la mujer y, por contraste, si no una infravaloración, al menos una menor consideración de la dignidad del ama de casa. Y esto nos lleva a un segundo paso en la evolución que estudiamos: la revisión de los "roles" o papeles

* Profesora en el ICE de la Universidad de Navarra. Especialista en temas de orientación familiar.

tradicionales. ¿Por qué la mujer ha de quedarse en casa y el hombre es el que debe trabajar? Sería el primer interrogante. Y los siguientes: ¿Por qué el hombre debe detentar la autoridad y la mujer la protección?, el segundo. ¿Por qué en amor el hombre debe ser el elemento activo y la mujer el pasivo? ¿Por qué no tiene la mujer las mismas oportunidades que el hombre en la relación sexual?

Este último interrogante apunta directamente a dos ámbitos que actúan como impedimentos o condicionantes para la mujer: la propia fisiología por un lado, y las normas morales de conducta, ya sean familiares (obediencias por minoría de edad), ya sociales (las leyes), ya religiosas (la ética sexual de la Iglesia). Ambos factores, fisiología y moral, se ven como los obstruidores de la escalada hacia una efectiva igualdad de los sexos. Con lo cual se hace preciso revisarlos.

Revisar la fisiología femenina quiere decir dominar la relación casi universal en la mujer núbil entre actividad intersexual y procreación. Los medios son conocidos: fármacos, aborto, esterilizaciones. Bajo la bandera de la "liberación" se exige la legalización de estos procedimientos y su difusión masiva¹.

Revisar las normas objetivas, es decir, impuestas o decretadas por agentes externos al sujeto, significa dar prioridad al individuo sobre el bien común, contemplarlo como sujeto de derechos y no sujeto de deberes.

Libertad sexual e individualismo son, desde nuestro punto de vista, las metas a las que aspira el feminismo. Aquellas ideologías que alienten o pretendan los mismos fines serán vistas en consecuencia como aliadas. Y si esas ideologías se lanzan al foro político, uncirán en su carro a un buen número de feministas.

Pero este no es el último paso en la evolución del feminismo. Hay un sector radical que eleva ambos objetivos —libertad sexual e individualismo— hasta sus últimas consecuencias. Esto significa prescindir ya no sólo de la maternidad sino hasta del mismo hombre, causante de aquélla, por un lado, y del uso de fármacos, abortos y esterilizaciones, por otro.

¿Por qué buscar el placer a través del hombre? Lo que se está propugnando no es otra cosa que la institucionalización del lesbianismo. Así se llega a afirmar lo siguiente²:

"El divorcio es un injerto en el matrimonio con lo cual se refuerza dicha institución" (p. 15) (¿para qué pedir la legalización del divorcio o la despenalización del adulterio? Con no casarse...).

"Intentar resguardar nuestras vidas pidiendo la legalización del aborto nos lleva, mediante consideraciones pretendidamente humanitarias y filantrópicas, al suicidio" (p. 62).

Para, a continuación, afirmar que el sexo de la mujer es el clítoris, no la vagina. Con lo cual no se acepta la complementariedad de los sexos, ni siquiera en el plano de la fisiología. ¿Por qué habría de darse en otros planos?

Llegamos, con este planteamiento radical —y revanquista, porque pesa sobre él el resentimiento de toda una historia "oprimida" por la cultura patriarcal e irreversible, por pasada—, a una total autarquía. La mujer busca "su liberación" en sí y para sí. Elabora su propio proyecto de vida, y exige de la sociedad —los hombres, las instituciones— que se lo reconozcan y le proporcionen oportunidades de llevarlo a cabo.

1. No entramos en las implicaciones políticas ni comerciales del tema, que no son de este momento.

2. LONZI, C., *Escupamos sobre Hegel*, La Pleyade, 1975, pág. 133.

Cómo se entiende la realización de la mujer desde el feminismo

El proyecto individualista de vida, en un planteamiento existencialista e immanente, se enmarca en el cuadro de una serie de aspiraciones personales: poder, fama, dinero, bienestar, felicidad. La felicidad, como aspiración máxima del ser humano, al reconocerla inscrita en lo más íntimo de cada uno, es vista como una necesidad. Y la necesidad reconocida se convierte en un derecho. El derecho a ser feliz se identifica así con "realización" o "autorrealización" y toma carta de naturaleza. Lo natural es lo que conduce a la felicidad; lo antinatural, lo que impide ser feliz. Si alguien piensa de otra manera, se concluye, ese alguien es un masoquista, que encuentra placer en el dolor. El fin máximo es, en consecuencia, el placer sensible, de efectos tangibles.

En el plano de la acción, se comparan los ámbitos. Y el ámbito familiar no produce dinero a la mujer madre y ama de casa, ni poder, ni gloria —o, al menos, se reduce a los miembros de la familia, no es social—; luego, la dedicación a la familia puede llegar a afectar a la realización de la mujer, si es absorbente. La causa principal de la absorción son los niños. De aquí que "el que la mujer tenga la posibilidad de planear los nacimientos mejora también su situación individual" (del párrafo final 41.43 de las enmiendas al Plan Mundial de Acción. Conferencia Mundial de la Población, Bucarest, 1974)³.

El "masoquismo" llega a los últimos extremos en las madres de familia numerosa, que quedan impedidas por el quehacer doméstico para una mínima "realización". Pero además son tachadas de irresponsables e insolidarias con los problemas demográficos y económicos de una sociedad superpoblada⁴.

Todo conduce a "identificar la injusta consideración en que se ha mantenido a la mujer con su dedicación a la familia y a la casa. Como si la coincidencia de esta doble circunstancia, coincidencia que se ha dado realmente, fuera algo necesario; como si el trabajo del hogar y la dedicación a la familia fuera la causa de la injusticia o de la disminución de los derechos de la mujer"⁵.

En contraste, "mujer realizada" equivale a "mujer que trabaja". De tal modo que, llevado al extremo, hogar y trabajo se contraponen. El primero "aliena" y el segundo "libera". Evidentemente, estas son generalizaciones que no comparte cualquier persona de sentido común, pero tampoco muchos sectores feministas⁶.

Exponemos a continuación algunas de las contraposiciones más frecuentes:

<i>Hogar</i>	<i>Trabajo</i>
— privado	— público
— exige poco esfuerzo	— exige mucho esfuerzo
— no compensa	— compensatorio
— reduce horizontes e inquietudes	— abre horizontes y amplía inquietudes
— limita la participación social	— permite y estimula la participación social
— unidad consumidora	— unidad productora.

3. FERRER, M.; NAVARRO, A. M.; d'ENTREMONT, A., *Las políticas demográficas*, Eunsa, Pamplona, 1975, pág. 148.

4. Cfr. *Ibidem* cap. IV. "Mujer, familia y población".

5. CASTILLO, G., "La mujer en la familia y en la sociedad", *ABC*, 2 junio, 1974.

6. Cfr. STASSINOPOULOS, A., *La mujer femenina*, Grijalbo, Barcelona, 1974, en el cap. V: "La mujer trabajadora".

Discrepamos del planteamiento feminista

En todo el enfoque anterior se ignora que el ser humano es un ser *naturalmente* sociable. El hombre y la mujer necesitan de la sociedad para desarrollar una serie de cualidades y necesitan proyectar en ella ese desarrollo. Desarrollo se entiende aquí como perfeccionamiento, y perfeccionamiento es la palabra originaria que ha dado lugar a esta otra: "Realización". Realizar es pasar del proyecto a la realidad, es decir, cumplir el proyecto de la propia existencia, alcanzar los fines para los que cada ser humano ha venido al mundo⁷.

Desde esta perspectiva meramente humanista ya se entiende que no debe haber contraposición entre los fines personales —de autorrealización— y los específicos, de proyección social a través de una actividad determinada. No es cierto que "los hijos impidan la realización de la mujer", ni tampoco que deban contraponerse hogar y trabajo extradoméstico. Más aún, hay una implicación tan íntima entre ambos fines que uno/a puede realizarse personalmente —si quiere— en y a través de las funciones específicas de una actividad social, la que sea: familia-trabajo-familia y trabajo-familia-trabajo y relaciones sociales, políticas, etc.



El humanismo moderno defiende ampliamente que el hombre es un ser para los demás. La mujer, según vimos más arriba, entiende "los demás" (hombres, niños) como unos enemigos, opresores y exigentes. ¿Cómo hacer casar en una misma ideología aspectos tan contrapuestos? Donde hay error, suelen descubrirse las contradicciones.

La relación exacta entre el propio sujeto y los demás debe plantearse, no en términos de oposición, sino de colaboración, de servicio mutuo, si se quiere servir a la causa de la realización personal. Porque todo el mundo tiene derecho a "realizarse" en primer lugar, y porque, aportando sólo razones de sentido común, el servicio a los demás es el mejor acicate para el ejercicio y desarrollo de las cualidades personales. La motivación más efi-

caz para el servicio es el amor. Servir por amor no humilla, sino que enriquece. Esta es la ley del amor.

No es momento de explayarnos en este tema, pero podemos extraer una conclusión sencilla; no hay trabajo de poca categoría; todos son enriquecedores, "realizadores"; si se hacen por amor, con afán de servir. En consecuencia, cualquier trabajo puede entrañar una gran trascendencia social, siempre que se den en quienes lo realizan determinadas condiciones.

Refiriéndonos a la mujer, como ser humano inexorablemente sexuado, al igual que el hombre, su primera condición será la de asumir su sexo: ser mujer. Pero asumirlo activamente, procurando desarrollar las cualidades que le son propias como persona y como mujer, en un contexto particular —no generalista, ni uniformador— que le permita hacer dos cosas: decidir *dónde está su puesto* en el amplio abanico de oportunidades que la sociedad le brinda o debe brindarle; y *emplearse a fondo* en él, es decir, procurar desarrollar al máximo sus cualidades para hacerlo bien, lo cual quiere decir, como acabamos de ver, prestar un servicio de amor con criterios de mejora.

¿Familia y hogar, trabajo extradoméstico, labor social, cultural, de asistencia benéfica, de convivencia humana, etc.? Todas son tareas nobles y "realizadoras" si se cumplen con los criterios arriba reseñados. Para que esto se dé, se exige una serie de condiciones que afectan tanto a la mujer como a la sociedad. Para que la mujer elija su puesto en la vida y asuma las consecuencias de su libre elección, necesita conocer las posibilidades enriquecedoras de las diversas funciones que se le ofrecen como oportunidades, y conocerse a sí misma y sus propias posibilidades, de tal modo que la elección sea el resultado de una adecuación entre uno y otro extremo.

La mujer necesita también estar en posesión de dos criterios fundamentales. Los repetiremos sucintamente: servir, no servirse; no buscar el placer como fin, sino como un resultado del deber cumplido (cumplir por amor no es masoquismo).

Todo esto, hasta el momento de la elección. Una vez hecha, como resultado de una decisión libre y apoyada en una información correcta, debe actuar responsablemente. Esto quiere decir, en definitiva, esforzarse por desempeñar lo mejor posible aquello que eligió, y aceptar las reglas del juego, las normas o los compromisos inherentes a la elección. Si de matrimonio se trata, los deberes de estado; si de familia, la aceptación de la maternidad y los hijos; si de trabajo, el cumplimiento profesional honrado. Si de las tres cosas a la vez —el doble empleo de muchas mujeres casadas de hoy—, necesita distinguir su puesto dentro de una correcta jerarquía de valores que ponga a los demás antes que a ella misma; a las personas antes que las cosas. Y saber que muchas veces elegir implica, también, renunciar.

He aquí un punto que demuestra lo que al principio apuntábamos: la realización de la mujer no es fundamentalmente cuestión de un cambio de estructuras o funciones, tal como defiende el feminismo, sino que es sobre todo cuestión de integrar personalmente unos criterios correctos y de vivirlos. Es más asunto de formación interior que de activismo. Más de profundización para descubrir lo auténtico y perdurable que de cambio por reacción o afán de nuevas experiencias.

Referido al ejemplo del trabajo, el problema no radica tanto, aunque es importante, en que la mujer tenga iguales oportunidades que el hombre a los puestos laborales o a un salario igual por trabajo igual —las legisla-

7. Vid. con más detalle: HERVADA, J., *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*, Eunsa, Pamplona, 1974, Pág. 59.

ciones y la presión social lo están llevando a la práctica— cuando en la posible colisión que pueda producirse en su propio interior cuando ella desea y tiene derecho a estar presente en los dos planos, hogar y trabajo, pero encuentra grandes dificultades para atenderlos con la dedicación y la responsabilidad que ambos merecen. En buena ley, las dificultades provienen muchas veces del exterior —falta de ayuda en el hogar, rigidez y amplitud del horario laboral, ausencia de servicios auxiliares o de un complemento económico, etc.—, pero se cuenta también, y no en pocos casos, con la complicidad interior de muchas mujeres que prefieren adoptar una actitud pasiva, limitándose a quejarse de la situación injusta y/o se escudan tras la picaresca y el abuso, tanto en el plano familiar (mujeres aburguesadas que buscan en la familia un seguro de vida) como en el plano laboral (mujeres que van al trabajo a descansar de lo que trabajan en casa, por ejemplo).

La formación que se propugna para la mujer entronca con lo radical de la realización personal: los criterios, norma y guía de una vida bien enfocada. Servicio y eficacia. Antes de pretender, merecer.

La mujer en la sociedad

Para que el programa de formación de la mujer sea viable en la sociedad, ésta tiene que reconocer, en primer lugar, la dignidad que le corresponde a la mujer como ser humano, lo cual le debe llevar a aceptar la igualdad radical de los dos sexos; en segundo lugar, debe arbitrar fórmulas que traduzcan en lo concreto



una paridad de trato con el hombre. Pero en concreto, no vayan a quedar en meras fórmulas teóricas, románticas o paternalistas (concesivas en la forma, desconfiadas en el fondo).

La función de la sociedad, también aquí, es subsidiaria, debe estar al servicio de la persona. Por lo tanto, es limitada. Su alcance se reducirá a crear las medidas adecuadas para que la mujer que ha elegido con toda

honradez uno u otro camino pueda desempeñarlo dignamente y sea consciente de que, allá donde esté, su labor tiene una importancia y un reconocimiento social.

De los muchos ámbitos en los que la mujer puede encontrar su campo de realización, nos vamos a reducir a los que hoy son objeto de debate: el hogar y el trabajo⁸. Quedan excluidas, por lo tanto, otras facetas interesantísimas, pero que prolongarían excesivamente nuestro estudio: la profesión elegida como única actividad, la actividad apostólica de la mujer célibe, las tareas asistenciales y complementarias de muchas mujeres casadas, etc.

El hogar como ámbito de realización personal

Es ésta una afirmación defendida por unos, atacada por otros. Si por realización entendemos el despliegue de las cualidades personales con motivo de y al servicio de una determinada causa, el hogar, síntesis de una complejísima, múltiple y continuada actividad, debe ser susceptible de "realizar" a la mujer. Para ello habrá de respetar los criterios fundamentales que veíamos más arriba, tanto los que se refieren a la mujer como los que atribuimos a la sociedad.

El hogar es realizador si se lo entiende con una responsabilidad profesional. Profesional quiere decir tres cosas: capacidad y conocimientos básicos, experiencia y reflexión sobre la experiencia para perfeccionarla. Todo ello orientado a la mejora de los miembros de la familia, incluida la madre.

En el caso de la madre, el hogar reclama también su capacidad directiva. Dirigir quiere decir aquí organizar y seguir el principio de subsidiariedad: "Lo que pueden hacer los demás no tengo por qué hacerlo yo". Para que esto sea viable, debería entrenar a "los demás" en las funciones adecuadas: a los hijos y al marido, a participar; al marido, a codirigir. En el caso de que sea el padre quien dirige, el papel de la madre será el de lograr codirigir con él. Para que, de verdad, haya protagonismo de ambos sexos en la familia⁹.

Dirigir quiere decir estar donde debe estar. De la multiplicidad de funciones que componen el hogar, las tareas materiales son medio para la convivencia grata, y ésta, medio para la educación. La educación de todos los miembros de la familia reclama a la madre —capacitarse profesionalmente (en las tres facetas mencionadas), adaptarse a los intereses y necesidades de las distintas edades, combinar atenciones para estar allí donde sea más útil, delegando funciones declinables, etc.—. En el ejercicio de la educación, que se apoya en dos pilares: ejemplo y participación, la madre se está educando, se realiza¹⁰.

Los peligros —o riesgos de no realización, que tienen tan descontentas a muchas mujeres— se derivan de quedarse en los medios y tomarlos como fines (ni enriquecen ni satisfacen), o pueden proceder de un exceso de trabajo a todos los niveles. En este caso es de justicia que la madre reciba la ayuda pertinente para que pueda

8. Aceptamos esta nomenclatura, aunque a disgusto, porque reconocemos que es del dominio común. Para nosotros, el hogar es también trabajo.

9. Vid. con más detalle: A. M. NAVARRO: "Los estilos personales de los padres y la educación de los hijos", NUESTRO TIEMPO, Pamplona, mayo, 1977, págs. 124-130.

10. Cfr. más ampliamente: A. M. NAVARRO: OF-212: "Cómo ser madre y esposa interesante". ICE. Universidad de Navarra. Pamplona.

cumplir con tranquilidad y eficacia su función. Esta ayuda puede y debe proceder de la propia familia, marido e hijos, pero también afecta a la sociedad.

La sociedad demostrará que no es teórico su reconocimiento de la dignidad de la mujer si arbitra dos tipos de fórmulas: por una parte, una remodelación de las estructuras que permitan al hombre dedicar más tiempo a su hogar, tiempo activo para el apoyo moral y físico de la madre, y por otra, si crea sistemas de ayuda económica o su equivalente para las madres necesitadas. Se habla de "sueldo al ama de casa", cuestión discutida y discutible, pero caben otros tipos de fórmulas sociales: cheque de escolaridad, servicios auxiliares, subvenciones a las familias numerosas, etc.

En cualquier caso, madre y sociedad deben sensibilizarse en una idea concreta: no es parasitismo el que la mujer dedique su vida al hogar, sino una función con una enorme trascendencia social. En primer lugar, a través de los hijos, que se entregan al futuro procurando haberles educado en una serie de virtudes personales y cívicas. Pero en segundo término porque en, desde y gracias a la maternidad, la mujer ha adquirido una experiencia educativa muy valiosa que le permite estar en condiciones de prestar ayuda a otros seres necesitados: amigos de los hijos, amigas, organismos benéficos, asistenciales, etc. Habría que reflexionar seriamente sobre la responsabilidad social que adquirimos al educar a nuestros hijos. Hay ahí un caudal poderoso de energías invertidas que no pueden enterrarse cuando los hijos han crecido, o el hogar nos absorbe menos ¹¹.

El trabajo como ámbito de realización de la mujer

También aquí hay opiniones para todos los gustos. En los extremos, dos: la madre no debe trabajar fuera de casa; la mujer se realiza en el trabajo. El hecho, sin embargo, es evidente: la mujer se incorpora cada vez más al trabajo. Hay un gran interés por ese tema en la bibliografía sociológica ¹².

Para que el trabajo sea susceptible de realizar a la mujer, ella debe ir a él con los mismos criterios que vimos anteriormente, tanto los fundamentales en gene-

11. En el ICE de la Universidad de Navarra se está ensayando una doble fórmula: por un lado, orientar a grupos pequeños de adolescentes en las casas de familia ("Aula Familiar") y por otro capacitar a las madres como moderadoras de "Aulas familiares" siguiendo la metodología del caso (Programa B5).

12. Cfr. A. M. NAVARRO: OF-112: "La mujer casada y su trabajo profesional". Vid. DURAN, M.ª A., *El trabajo de la mujer en España*, Tecnos, Madrid, 1972, 252 págs.

ral como los particulares referidos al hogar. En concreto, debe tener una gran responsabilidad profesional.

Pero el trabajo de la madre —y de la madre con niños pequeños en particular— plantea una serie de conflictos que afectan tanto a la familia como a la empresa o al rendimiento en el trabajo. Estos conflictos reclaman para resolverlos una serie de medidas que corresponden tanto a la propia mujer como a la sociedad.

No se puede estar en dos sitios a la vez, es evidente. Ni tampoco desarrollar dos trabajos con plena dedicación, sin pagarlo en salud y serenidad. En consecuencia, la mujer debe decidir dónde está su puesto. Las circunstancias son múltiples y la casuística, casi infinita. Como regla general nosotros apuntamos ésta: familia antes que trabajo ¹³.

Parece una perogrullada, pero conviene recordar lo que acabamos de escribir. Porque la familia es lo propio, lo privado y donde hay confianza; en el trabajo, en cambio, hay que cumplir el reglamento y atender a lo que los demás esperan de uno/a. En el dilema suele ganar el trabajo. Contamos con esta disposición.

Por eso la solución irá más por la renuncia. Elegir a la familia significará, quizá, renunciar a una promoción apetecible en el trabajo, tanto en responsabilidad como en salario ¹⁴.

En el caso de que se trabaje por motivos económicos, motivación noble que puede acompañar o no a la vocacional, es la sociedad la que debe acudir en ayuda de la mujer, mediante una serie de medidas: auxilios a la mujer en el hogar, como vimos en el apartado anterior, o posibilidad de un horario parcial y flexible, que le permita atender a los dos sitios —hogar y trabajo— ya que no simultáneamente, al menos si sucesivamente, sin estar constantemente acosada por dos fantasmas: el abandono del hogar o la pérdida de unos derechos adquiridos en el trabajo.

De cualquier modo, la presencia de la mujer en el mundo del trabajo, ya sea profesional, social o político, se acepta como valiosa en general, si se enfoca en su aspecto complementario. La mujer trabaja probablemente de modo distinto al hombre, pero si su rendimiento es útil, sirve, y además es inexcusable.

Creemos, sin embargo, que lo valioso no está tanto en abrirle a la mujer todas las puertas del trabajo, de modo indiscriminado, para que ella elija aquélla por donde entrar, cuanto en capacitarle seriamente para que desempeñe con dignidad y eficacia el puesto elegido.

13. Cfr. A. M. NAVARRO: "Mujer casada, ¿hogar o trabajo?". NUESTRO TIEMPO, nov. 1977, págs. 82-88.

14. Vid. O'SHEA, Covadonga, *La mujer ¿ha encontrado su identidad?* Col. Fert, Barcelona, 1976, 251 págs.

COLECCION CIENCIAS MEDICAS

LIBROS DE ENFERMERIA

ETICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA

Varios
1977, ISBN 84-313-0480-4, 304 págs. 650 ptas.

Algunas decisiones médicas entran de lleno en el ámbito de la ética profesional, siendo decisiones que incumben a todo el equipo clínico que interviene en el cuidado del paciente. Por ello, la enfermera necesita sólidos fundamentos en la deontología propia de su profesión para el mejor desarrollo de sus funciones.

GINECOLOGIA

Guillermo López, César Poveda y María E. Navarro
1977, ISBN 84-313-0475-8, 112 págs. 375 ptas.

Se trata de un manual eminentemente práctico, dando a los textos y los gráficos todo el interés que se precisa para el buen hacer de la enfermera adscrita a este departamento hospitalario. Todos los aspectos técnicos de la consulta ginecológica se someten aquí a revisión.

LIQUIDOS Y ELECTROLITOS

Stroot, Lee y Schaper
(Trad. y adaptación de Eduardo Alegría y Angel Loma-Osorio)
1977, ISBN 84-313-0484-7, 266 págs. 900 ptas.

El propósito de esta obra es ofrecer un texto que, sin perder la altura científica y teórica necesaria, resuelva de manera inmediata los problemas con que se encontrará la enfermera diariamente al cuidar a los pacientes con trastornos hidroelectrolíticos o acidobásicos.

OBSTETRICIA

Guillermo López
1975, ISBN 84-313-0409-X, 168 págs. 450 ptas.

Dirigido a las estudiantes de Obstetricia de las Escuelas de Enfermeras, este libro contribuye a mejorar su

formación a fin de proporcionar una correcta asistencia obstétrica. Describe la anatomía y fisiología genital femenina, así como la fisiología y patología del embarazo, parto y puerperio.

FORMACION DE LA ENFERMERA: PERSPECTIVAS DE UNA PROFESION

Varios
1975, ISBN 84-313-0408-1, 168 págs. 500 ptas.

Esta obra refleja el desarrollo del "Curso para personal docente de las Escuelas de Enfermeras" que permitió a numerosos profesionales de la Enfermería intercambiar sus puntos de vista y experiencias, en orden a centrar más la búsqueda de la nueva identidad profesional de la enfermera.

OFTALMOLOGIA

José Carlos Pastor
1976, ISBN 84-313-0228-3, 128 págs. 325 ptas.

Tras hacer referencia a la anatomía y fisiología ocular, el autor dedica unos capítulos al comentario de alguna de las enfermedades oculares más frecuentes en la práctica diaria. Se estudian los temas referentes a la patología ocular interna y externa, glaucoma y estrabismo, las hipertensiones oculares y, por último, las técnicas corrientes en Oftalmología y en cirugía oftalmológica.

CUIDADOS INTENSIVOS

Diego Martínez Caro, José L. Arroyo, María Carmen Asián
1975, ISBN 84-313-0406-5, 230 págs. 550 ptas.

El presente libro, ilustrado con esquemas, dibujos y fotografías, abarca toda la problemática que puede plantearse en una unidad de cuidados intensivos: estado general, sistema respiratorio, sistema circulatorio y líquidos corporales.

DE PROXIMA APARICION

LA UNIDAD RENAL

A. J. Wing y M. Magowan
(En prensa)

ENFERMERIA GASTROENTEROLOGICA

B. A. Givens y S. J. Simons
(En prensa)



EUNSA

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S. A.
Plaza de los Sauces, 1 y 2 - Apdo. 396 - Tel. (948) 256850*
BARAÑAIN-PAMPLONA (ESPAÑA)